



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 52 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120180027400	Ejecutivo	Coopehogar	Brenda Cecilia Hernandez Fontalvo, Luz Maria Fontalvo De Alba, Carlos Mario Hernandez Fontalvo, Monica De Jesus Fontalvo De Alba	12/03/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Levantar Medidas Cautelares. Archivar Proceso.
08433408900120170040300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Juan Antonio De Martino Rodriguez, Orlando De Martino Rodriguez	24/07/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación. Levantar Medidas Cautelares. Desglosar Título Valor. Archivar Proceso. Admitir Renuncia A Términos.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4519ee36-e8b3-4ca0-9a4b-9569777b13c2